



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-34406753-APN-DGA#ANMAT

VISTO el expediente N° EX-2023-34406753-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma MEDIC EQUIPOS S.R.L., con domicilio legal sito en URUGUAY N° 775, PISO 7°, DPTO. A, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y depósito sito en URUGUAY N° 775, PISO 10°, DPTO. A, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRE. Solicita la rectificación de la disposición DI-2023-1897-APN-ANMAT#MS y el Certificado de Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos Como documento GEDO N° CE-2023-19839975-APN-INPM#ANMAT.

Que en el primer párrafo del considerando se estableció por error involuntario en referencia al domicilio legal y depósito. Certificado de Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos Como documento GEDO N° CE-2023-19839975-APN-INPM#ANMAT mencionado en el Artículo N° 1 de disposición DI-2023-1897-APN-ANMAT#MS en referencia a la omisión del rubro y clase PRODUCTOS MÉDICOS QUE ADMINISTRAN ENERGIA PARA DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICA I-II-III.

Que dicho error se considera subsanable en los términos de lo normado por el Artículo 101 del reglamento aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 2017).

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifícase el párrafo 1 ° de la Disposición ANMAT DI-2023-1897-APN-ANMAT#MS, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “CONSIDERANDO: Que por las presentes actuaciones la firma MEDIC EQUIPOS S.R.L. con domicilio legal sito en URUGUAY N° 775, PISO 7°, DPTO. A, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y depósito sito en URUGUAY N° 775, PISO 10°, DPTO. A, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRE. Solicita la rectificación del Certificado de Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos Como documento N° CE-2023-19839975-APN-INPM#ANMAT”.

ARTÍCULO 2°.- Rectifícase el Artículo 1 ° de la Disposición ANMAT DI-2023-1897-APN-ANMAT#MS, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 1°.- extiéndase el Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos y Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro como documento N° CE-2023-35161566-APN-INPM#ANMAT a la firma MEDIC EQUIPOS S.R.L., en el que se incluirá a lo establecido en el Artículo 1° en referencia a la Disposición Nro. DI-2023-1897-APN-ANMAT#MS.”

ARTÍCULO 3°.- Extiéndase a la firma MEDIC EQUIPOS S.R.L. el Certificado de Inscripción y Autorización de Funcionamiento de Empresa en el que deberá dejarse expresa constancia que “EL PRESENTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ SI NO ES ACOMPAÑADO DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS VIGENTE”.

ARTÍCULO 4°.- Cancelase el Certificado de Inscripción y Autorización de Funcionamiento de Empresa y el Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos y Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro como documento N° CE-2023-19839975-APN-INPM#ANMAT, otorgado mediante disposición DI-2023-1897-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; por mesa de entradas de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición y del certificado, contraentrega del certificado original. Cumplido, archívese.

N° EX-2023-34406753-APN-DGA#ANMAT

AB

AM

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa
Date: 2023.04.20 09:27:51 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.04.20 09:27:55 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: EX-2023-34406753- -APN-DGA#ANMAT, MEDIC EQUIPOS S.R.L., CUIT N° 30712103600

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EMPRESA

RESOLUCIÓN MERCOSUR/GMC 21/98, INCORPORADA POR DISPOSICIÓN ANMAT N° 2319/02

Certifícase que la firma **MEDIC EQUIPOS S.R.L., CUIT N° 30712103600**, con domicilio legal sito en la calle Uruguay N° 775, 7° piso, dpto. "A" y depósito sito en la calle Uruguay N° 775, 10° piso, dpto. "A", ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ha sido habilitada y se ha autorizado su funcionamiento como **EMPRESA IMPORTADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS**; encontrándose inscripta en el Registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT)**.-

EX-2023-34406753- -APN-DGA#ANMAT.-

DI-2023-2968-APN-ANMAT#MS (rectificación).-

Legajo N° 2482.-

EL PRESENTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ SI NO ES ACOMPAÑADO DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MEDICOS VIGENTE.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2023.05.09 10:14:00 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica

Date: 2023.05.09 10:14:01 -03:00